

**VISTO:**

El Expediente N° 64.425/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Acuerdo N° 069 de fecha 8 de Marzo de 2010 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A151-1 denominado "Historia del Trabajo Social en Santa Cruz. Profesión, Identidad, Estado y Universidad. El proceso evolutivo del campo profesional", dirigido por la Mg. Marta Susana REINOSO de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por el Prof. Daniel JAREMCHUK y los Lic. Sergio Daniel RAMIREZ, María de las Nieves ZUBIMENDI y Viviana Mariel CARBALLO;

QUE por Nota N° 196/10 la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la modificación parcial del citado instrumento legal en virtud de haberse deslizado un error involuntario en la confección del mismo en lo que respecta al Código del Proyecto de Investigación en cuestión;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad modificar parcialmente el Acuerdo N° 069 de fecha 8 de Marzo de 2010 donde dice "...Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A151-1..." deberá decir "...Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A251-1...";

**POR ELLO:**

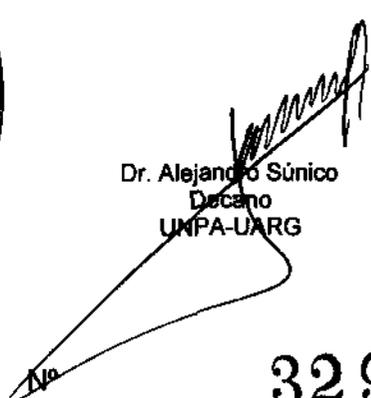
**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA**

**ARTICULO 1°.- MODIFICAR** parcialmente el Acuerdo N° 069 de fecha 8 de Marzo de 2010 donde dice "...Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A151-1..." deberá decir "...Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A251-1...".-

**ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese.** Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

329